EVALUACIÓN CONSOLIDADA TÉCNICA Y JURÍDICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC 011 DE 2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LO QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PLAN DE GESTIÓN DE LABORATORIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS AUXILIARES MARCA DAIHAN DE LA SMQB."



PARTICIPANTES: Podrán participar en este proceso de selección las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, con capacidad jurídica, debidamente registradas en la plataforma transaccional SECOP II, siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso y, que cumplan con todos los requisitos exigidos en este documento.

Dentro del término contemplado para la entrega de ofertas se radicaron propuestas por parte de:



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 011 DE 2023 QUIMICOMPANY SAS	QUIMICOMPANY SAS	Oferta en evaluación	20/06/2023 10:57 AM	15.348.323 COP
MC 011 DE 2023	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	Oferta en evaluación	20/06/2023 10:28 AM	10.769.500 COP
Oferta BMOLINE MC 011 DE 2023	BMOLINE SAS	Oferta en evaluación	20/06/2023 9:54 AM	15.760.672 COP
MC 011 DE 2023 INM - KASAI	KASAI SAS	Oferta en evaluación	16/06/2023 7:38 PM	15.470.000 COP

En consecuencia, se procedió a llevar a cabo la evaluación de conformidad con lo establecido en la invitación publica MC 011 DE 2023, al ser un proceso de mínima cuantía el parámetro de dicha evaluación recae sobre aquel que haya presentado la oferta de menor valor, esto teniendo en cuenta la oferta económica incluyendo todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables, para efectos de la evaluación del menor precio, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	$ 10.769.500 COP
2	QUIMICOMPANY SAS	$ 15.348.323 COP
3	KASAI SAS	$ 15.470.000 COP
4	BMOLINE SAS	$ 15.760.672 COP

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto No. 1082 de 2015, se procedió a evaluar los requisitos técnicos habilitantes y jurídicos de la primera oferta la cual no cumplió, por lo tanto, se procedió a evaluar la **segunda oferta** presentada por la empresa la **QUIMICOMPANY SAS,** toda vez que fue la segunda oferta económica de valores unitarios incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, de menor precio, en la plataforma del SECOP II.

Por lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente por un valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($ 15.348.323)** permitiendo establecer lo siguiente:

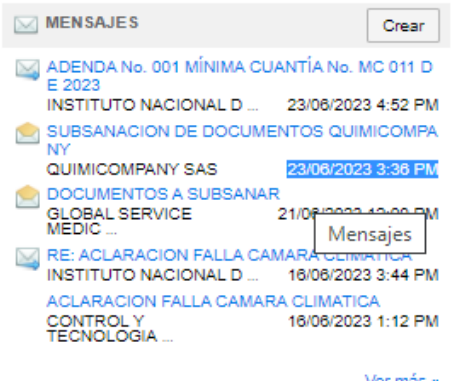
2 ■ OFERTA ECONÓMICA

2.1 ■ OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTE FORMATO No. 4 – OFERTA ECONOMICA , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1, DEL ARC
ADJUNTO DENOMINADO)

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								16.124.812,00	15.348.323,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		73152108	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LO QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PLAN DE GESTIÓN DE LABORATORIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS AUXILIARES MARCA DAIHAN DE LA SMQB	1,00	UN	16.124.812,00	15.348.323,00	16.124.812,00	15.348.323,00

De acuerdo con lo anterior, la empresa **QUIMICOMPANY SAS,** presentó la segunda oferta por menor precio**,** y se procedió a evaluar el día 22 de junio de 2023 dando traslado para SUBSANAR **hasta el día 23 de junio de 2023 a las 5:00pm**, revisada la plataforma se evidenció que el oferente adjunto los documentos de subsanación el día 23/06/2023 hora: 3:36 PM tal como se evidencia a continuación:



En ese orden, se procede a evaluar la documentación de **SUBSANACIÓN** de los requerimientos realizados por el comité evaluador para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes presentada por el SEGUNDO proponente con menor precio ofertado siendo **QUIMICOMPANY SAS:**

1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Comprende el análisis de los documentos solicitados en el numeral 9.2.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección. Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, no mayor a 30 días.	X		
Autorización para presentar propuesta	N/A		
Poder para presentar propuesta	N/A		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural o del representante legal o apoderado, según corresponda	X		
Carta de Presentación	X		

Pacto de Integridad	X		
Constancia de cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	X		
Declaración de no encontrarse incurso en causales de Inhabilidad o incompatibilidad	X		
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios	X		La entidad realizó la consulta y verificación de los antecedentes tal como se evidencia:  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 225665851 WEB 11:13:57 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 22 de junio del 2023 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PAOLA SARMIENTO TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032456823: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de junio de 2023, a las 11:11:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032456823
Código de Verificación	1032456823230622111139

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:05 AM horas del 22/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1032456823

Apellidos y Nombres: SARMIENTO TRUJILLO MONICA PAOLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2023 11:19:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1032456823 y Nombre: MONICA PAOLA SARMIENTO TRUJILLO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 64195535 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONCLUSIÓN: El evaluador jurídico puede concluir que conforme a los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023 y de conformidad al decreto 1082 del 2015, el proponente **QUIMICOMPANY SAS**,**CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes.

1.1. ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.2 se realizó la verificación de la documentación correspondiente, permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIEROS	QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Registro Único Tributario RUT	X		
Certificación Bancaria	X		

CONCLUSIÓN: El evaluador puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **QUIMICOMPANY SAS**, **CUMPLE** con todos los requisitos financieros habilitantes**.**

0. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.3 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Manifestación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.	X		El oferente entrega el formato N°2 el cual está firmado por el representante legal de la empresa QUIMICOMPANY SAS, Monica Paola Sarmiento Trujillo C.C. No. 1032456823 . En el formato están incluidos todos los equipos objeto de este contrato y se incluyen las especificaciones técnicas, ambientales, y de seguridad y salud en el trabajo

Requisitos Habilitantes de Experiencia		X	El oferente realiza la subsanación entregando los siguientes documentos: 1. Certificado de la empresa C.I. SUNSHINE BOUQUET COLOMBIA SAS del contrato: ORDEN DE COMPRA 07 4-00008262, con objeto contractual "Esterilizadores de perlas, Autoclave de 80 litros tipo olla, mantenimientos Correctivos y preventivos de incubadora, hornos y Cámaras de crecimiento" por un valor de $184,239,000 2. Certificado de la empresa ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA ALBATEQ SA del contrato ORDEN DE COMPRA 300059041, con objeto "Mantenimiento de autoclaves, mufla mobiliario y cámara de estabilidad" por un valor de $60,630,500, el valor supera el presupuesto del contrato. 3. Certificado de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA, del contrato OC 1143-1103, con objeto contractual ""Adquisición de equipos e insumo para laboratorio, Mantenimiento de espectrofotómetro uv visible de haz único, mantenimiento de estufa de cultivo convección, forzada, mantenimiento de incubadora CO2, por un valor $35,241,850 El oferente sólo entrega 3 certificaciones y deben ser 4. tal como quedó establecido en el numeral 9.2.3.2 Requisitos Habilitantes de Experiencia de la invitación "*Acreditará experiencia relacionada con el objeto a contratar, para lo cual anexará cuatro (4) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso*"

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **QUIMICOMPANY SAS**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá además de las anteriores especificaciones, cumplir las siguientes condiciones de manera obligatoria y aportar los documentos los siguientes documentos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	

Asegurar la disponibilidad del personal mínimo requerido y el cumplimiento de los perfiles establecidos durante la ejecución, garantizando que se contará con el personal idóneo y certificado para desempeñarse en todas y cada una de las actividades requeridas.	X		El oferente entrega para la subsanación el siguiente documento: Hoja de vida de Químico Alex Roberto Concepción Alvarado con CE 516556, en la cual se manifiesta contar con 10 años de experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de hornos y equipos de estabilidad térmica que hacen parte del objeto del contrato.

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **QUIMICOMPANY SAS**, **CUMPLE**.

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	**QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar y entregar junto con su oferta el pantallazo de consulta del aplicativo Vital del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext	X		Cumple El oferente aporta la evidencia de no encontrarse registrado en el RUIA

Presentar una certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a: ● Que todos los informes generados en ejecución del contrato que no sean necesariamente solicitados en físico por el supervisor, los entregará en medio digital. ● Aplicar las buenas prácticas y los procedimientos en materia ambiental establecidos por la entidad contratante, entre otras, aquellas relacionadas a la gestión integral de residuos y uso eficiente de agua y energía, en las actividades que realizará dentro de las instalaciones del INM. ● Entregar separados al supervisor del contrato los residuos producto de las actividades realizadas que se clasifiquen como ordinarios potencialmente reciclables (cartón, plástico, papel, madera) para ser gestionados por la entidad. ● Gestionar el almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final, sin cargo a la entidad, de los residuos generados por las actividades contratadas, diferentes a los potencialmente reciclables en los términos que la normatividad aplicable determine y debe entregar al supervisor los certificados que acrediten dicha actividad. ● Durante la ejecución del contrato, el contratista se compromete a mantener en orden y aseo el área donde realizarán las actividades contratadas. ● Dejar libre de residuos las áreas donde realice las actividades contratadas.	X		<u>Cumple</u> El oferente adjunta la certificación solicitada suscrita por el Representante legal.

OBSERVACIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **QUIMICOMPANY SAS**, **CUMPLE** con 2 de los 2 requisitos técnicos habilitantes Ambientales por lo cual está llamado a subsanar antes del tiempo definido por la entidad.

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	

El Proponente deberá anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un Profesional o en Seguridad y Salud en el Trabajo o Profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo definido por la Resolución 754 de 2021. Adjuntar licencia en salud ocupacional y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST (Vigentes)	**X**		CUMPLE: El proponente adjunta la documentación requerida, este se encuentra como “Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores).pdf”.
El proponente deberá garantizar mediante certificación escrita que realiza las afiliaciones y aportes correspondientes al sistema general de seguridad social de todos sus trabajadores. Una vez adjudicado el contrato, se solicitarán las planillas de pago respectivas y se realizará la verificación del cumplimiento del aseguramiento y el aporte de acuerdo con las actividades a desarrollar.	**X**		CUMPLE: El proponente adjunta la documentación requerida, esta se puede encontrar como “CERTIFICACION PARAFISCALES COMPLETOS JUNIO 2023.pdf”.
El proponente deberá presentar la Matriz de elementos de protección personal, que incluya los elementos requeridos para las actividades a ejecutar por parte del profesional de aduanas y del despachador de aduanas. El documento debe ser legible.		**X**	**NO CUMPLE:** El proponente adjunta la documentación requerida, falto cargar el documento matriz de elementos de protección personal, pues no se cargó ninguna.

El proponente deberá presentar matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos, cuando las actividades sean realizadas en el INM se debe incluir los riesgos a los que están expuestos al desarrollar las actividades del objeto contractual en el INM en dicha matriz.	**X**		**CUMPLE:** El proponente adjunta la documentación requerida.
El proponente deberá presentar certificación escrita donde se compromete a adherirse al plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias cuando sus colaboradores desarrollen actividades dentro de las instalaciones del INM.	**X**		**CUMPLE:** El proponente adjunta la documentación requerida.

CONCLUSIÓN: El proponente **NO CUMPLE** con 1 de los 5 requisitos técnicos de seguridad y salud en el trabajo en la Invitación Pública.

3. OFERTA ECONÓMICA

Debe de estar presentada en el numeral correspondiente a la oferta económica a través de la Plataforma de SECOP II, incluyendo todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables, para efectos de la evaluación del menor precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	**QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
La propuesta económica se presentará a través de la Plataforma de SECOP II, en la sección “cuestionario”.	X		
El proponente debe ofrecer los servicios teniendo en cuenta la información relacionada en el estudio previo y/o Especificaciones Técnicas y/o Invitación y	X		

demás documentos que conforman el proceso contractual.			
El proponente deberá presentar su PROPUESTA ECONÓMICA, cotizando la totalidad de los bienes y/o servicios, teniendo en cuenta los requisitos técnicos solicitados, indicando el valor unitario por ítem y el valor total de su oferta.	X		El oferente presenta la propuesta económica incluyendo la totalidad de los servicios solicitados, indicando valor unitario por ítem y valor total de la oferta.
En el evento en que el proponente no diligencie alguna de las casillas correspondientes al valor unitario o que cuando la misma se encuentre con valor cero (0), no se evaluará la propuesta.	X		
Verificar que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado.	X		Valor total de la propuesta: **$15.348.323**

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **QUIMICOMPANY SAS**, **CUMPLE** con la oferta económica**.**

Una vez surtido el término para subsanar el día 23 de Junio a las 17:00 horas se tiene que el proponente **QUIMICOMPANY SAS NIT. No. 900997618-4**, no aportó los documentos técnicos requeridos en la evaluación inicial tal como los soportes de experiencia y en 1 de los 5 requisitos técnicos de seguridad y salud en el trabajo, de tal suerte que al no cumplir con los requisitos mínimos habilitantes se concluye que la propuesta presentada queda NO HABILITADA y por lo tanto es **RECHAZADA.**

Por lo tanto, se procede a publicar la evaluación de este proponente y se procederá a verificar en nuevo informe la documentación presentada por el TERCER proponente con menor precio ofertado siendo la empresa **KASAI SAS.**

Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente por un valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 15.470.000)** permitiendo establecer lo siguiente:

2.1 OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTE FORMATO No. 4 – OFERTA ECONOMICA , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1, DEL AR
ADJUNTO DENOMINADO)

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								16.124.812,00	15.470.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152108	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LO QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PLAN DE GESTIÓN DE LABORATORIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS AUXILIARES MARCA DAIHAN DE LA SMQB	1,00	UN	16.124.812,00	15.470.000,00	16.124.812,00	15.470.000,00

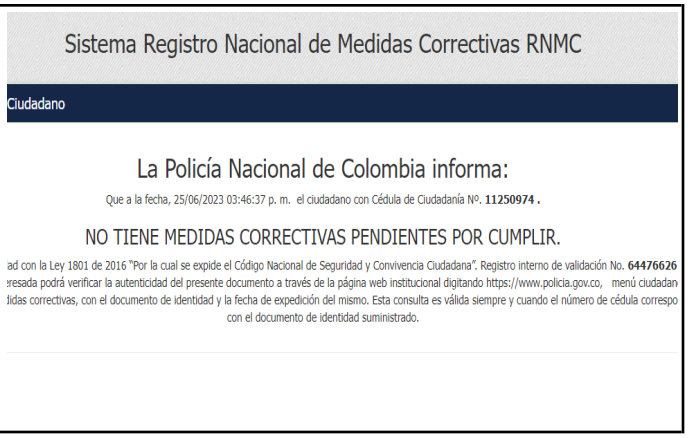
En ese orden, se procede a evaluar la documentación presentada por el TERCER proponente con menor precio ofertado siendo **KASAI SAS:**

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Comprende el análisis de los documentos solicitados en el numeral 9.2.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección. Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	KASAI SAS NIT. No. 800078000 8		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, no mayor a 30 días.	X		
Autorización para presentar propuesta	N/A		
Poder para presentar propuesta	N/A		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural o del representante legal o apoderado, según corresponda	X		
Carta de Presentación	X		

Pacto de Integridad	X		
Constancia de cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	X		
Declaración de no encontrarse incurso en causales de Inhabilidad o incompatibilidad	X		Si bien en la carta de aceptación realiza la manifestación, en el documento-declaración la fecha es del 26 de mayo de 2020, por lo tanto, a la fecha del cierre ha transcurrido bastante tiempo. SE REQUIERE SUBSANAR.
Verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios	X		La entidad realizó la verificación de los antecedentes: **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:41:26 PM horas del 25/06/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **11250974** Apellidos y Nombres: **RAMIREZ OLMOS JESUS MARIA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. iento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la) TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas ıe no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de ɔ la prescripción de la pena. te es válido siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 225858815** WEB 15:42:44 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 25 de junio del 2023 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS MARIA RAMIREZ OLMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11250974: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html CONTRALORÍA

			 Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/06/2023 03:46:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11250974 .** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. ad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **64476626** resada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadan lidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspo con el documento de identidad suministrado.

CONCLUSIÓN: El evaluador jurídico puede concluir que conforme a los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023 y de conformidad al decreto 1082 del 2015, el proponente **KASAI SAS**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes por lo tanto está llamado a **SUBSANAR** en el término de traslado de este informe.

1.1. ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.2 se realizó la verificación de la documentación correspondiente, permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIEROS	KASAI SAS NIT. No. 800078000 8		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Registro Único Tributario RUT	X		
Certificación Bancaria	X		

CONCLUSIÓN: El evaluador puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **KASAI SAS**, **CUMPLE** con todos los requisitos financieros habilitantes**.**

0. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2.3 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	KASAI SAS NIT. No. 800078000 8		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Manifestación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.	X		El oferente entrega el formato N°2 el cual está firmado por el representante legal de la empresa KASAI SAS, Jesús María Ramírez Olmos. En el formato están incluidos todos los equipos objeto de este contrato, se incluyen las especificaciones técnicas, ambientales, y de seguridad y salud en el trabajo
Requisitos Habilitantes de Experiencia	X		El oferente entrega la siguiente documentación para acreditar su experiencia: 1. Certificado del contrato de prestación de servicios 140 de 2018, con el objeto contractual: "*realizar mantenimiento preventivo, correctivo (en caso de requerirse), verificación y suministro de repuestos a los equipos pertenecientes a la familia de centrífugas del Instituto Nacional de Salud"*, por una valor de $44,659,550, este valor supera el presupuesto de este proceso. 2. Certificado del contrato de prestación de servicios 258 de 2014, con el objeto contractual: "*prestar el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, verificación y suministro de repuestos a los diferentes equipos de la familia de frío pertenecientes laboratorios que hacen parte de la Dirección de Redes en Salud Pública, Dirección de Investigación en Salud Pública y Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud"*, por un valor de $160,964,900, este valor supera el presupuesto del proceso. 3. Certificado del contrato de prestación de servicios 598 de 2014, con el objeto contractual: "*prestar el servicios de mantenimiento preventivo, correctivo (este en caso de requerirse), verificación y suministro de repuestos para los equipos que componen la familia de equipos de frío ubicados en cada una de las áreas pertenecientes a la Dirección de Producción, Dirección de Redes en Salud Pública y Dirección de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, en la Av. calle 26 N° 51-20 y en la sede Hacienda Galindo ubicada en el municipio de Bajaca, vereda Cortes, sector Puente Galindo, km 5 vía Madrid"*, por un valor de $189,051,701, este valor supera el presupuesto del proceso. 4. Certificado del contrato 422 de 2015, con el objeto contractual:"*garantizar el óptimo funcionamiento de equipos volumétricos mediante el desarrollo de operación de confirmación metrológicas (mantenimiento preventivo, correctivo (este en caso de requerirse), verificación y suministro de repuesto), ubicados en cada, una de las áreas pertenecientes a la Dirección de Producción, Dirección de Redes en Salud Pública y 14,-/ Dirección de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, en la Av. calle 26 N° 51-20 y en la sede Hacienda*

			Galindo ubicada en el municipio de Bojacá, vereda Cortés, sector Puente Galindo, km 5 vía Madrid". por un valor de $244,819,160. 5. Certificado del contrato 423 de 2015, con el objeto contractual:"*garantizar el óptimo funcionamiento de equipos que componen la familia de calor mediante el desarrollo de operación de confirmación metrológicas (mantenimiento preventivo, correctivo (este en caso de requerirse), verificación y suministro de repuesto), ubicados en cada, una de las áreas pertenecientes a la Dirección de Producción, Dirección de Redes en Salud Pública y Dirección de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, en la Av. calle 26 N° 51-20 y en la sede Hacienda Galindo ubicada en el municipio de Bojacá, vereda Cortés, sector Puente Galindo, km 5 vía Madrid"*, por un valor de $149,334,050

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **KASAI SAS CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá además de las anteriores especificaciones, cumplir las siguientes condiciones de manera obligatoria y aportar los documentos los siguientes documentos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**KASAI SAS NIT. No. 800078000 8**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	

Asegurar la disponibilidad del personal mínimo requerido y el cumplimiento de los perfiles establecidos durante la ejecución, garantizando que se contará con el personal idóneo y certificado para desempeñarse en todas y cada una de las actividades requeridas.		X	El oferente no entrega documentación que acredite la disponibilidad del personal que va a realizar los mantenimientos de los equipos DAIHAN y su idoneidad. Como pueden ser: hojas de vida, certificados de cursos, entrenamientos, certificados laborales con funciones de mantenimiento, entre otros. NO CUMPLE debe subsanar

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **KASAI SAS NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento por lo cual es llamado a **SUBSANAR** en el término de traslado de este informe.

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	**KASAI SAS NIT. No. 800078000 8**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar y entregar junto con su oferta el pantallazo de consulta del aplicativo Vital del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:	X		Cumple El oferente aporta la evidencia de no encontrarse

http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext			registrado en el RUIA
Presentar una certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a: ● Que todos los informes generados en ejecución del contrato que no sean necesariamente solicitados en físico por el supervisor, los entregará en medio digital. ● Aplicar las buenas prácticas y los procedimientos en materia ambiental establecidos por la entidad contratante, entre otras, aquellas relacionadas a la gestión integral de residuos y uso eficiente de agua y energía, en las actividades que realizará dentro de las instalaciones del INM. ● Entregar separados al supervisor del contrato los residuos producto de las actividades realizadas que se clasifiquen como ordinarios potencialmente reciclables (cartón, plástico, papel, madera) para ser gestionados por la entidad. ● Gestionar el almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final, sin cargo a la entidad, de los residuos generados por las actividades contratadas, diferentes a los potencialmente reciclables en los términos que la normatividad aplicable determine y debe entregar al supervisor los certificados que acrediten dicha actividad. ● Durante la ejecución del contrato, el contratista se compromete a mantener en orden y aseo el área donde realizarán las actividades contratadas. ● Dejar libre de residuos las áreas donde realice las actividades contratadas.	X		<u>Cumple</u> El oferente adjunta la certificación solicitada suscrita por el Representante legal.

OBSERVACIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **KASAI SAS**, **CUMPLE** con 2 de los 2 requisitos técnicos habilitantes Ambientales.

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**KASAI SAS NIT. No. 800078000 8**	
	CUMPLE	**OBSERVACIÓN**

	SI	NO	
El Proponente deberá anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un Profesional o en Seguridad y Salud en el Trabajo o Profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo definido por la Resolución 754 de 2021. Adjuntar licencia en salud ocupacional y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST (Vigentes)	X		**CUMPLE**: El proponente adjunta la documentación requerida, esta se puede encontrar en el documento "1. CERTIFICADO EMITIDO POR ARL 2023 KASAI.pdf"
El proponente deberá garantizar mediante certificación escrita que realiza las afiliaciones y aportes correspondientes al sistema general de seguridad social de todos sus trabajadores. Una vez adjudicado el contrato, se solicitarán las planillas de pago respectivas y se realizará la verificación del cumplimiento del aseguramiento y el aporte de acuerdo con las actividades a desarrollar.	X		**CUMPLE:** El proponente adjunta la documentación requerida, este puede ser encontrado en "CARTA SEGURIDAD SOCIAL .pdf"
El proponente deberá presentar la Matriz de elementos de protección personal, que incluya los elementos requeridos para las actividades a ejecutar por parte del profesional de aduanas y del	X		**CUMPLE**: El proponente adjunta la documentación requerida, se puede encontrar en el documento "3. MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.xlsx"

despachador de aduanas. El documento debe ser legible.			
El proponente deberá presentar matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos, cuando las actividades sean realizadas en el INM se debe incluir los riesgos a los que están expuestos al desarrollar las actividades del objeto contractual en el INM en dicha matriz.		**X**	**NO CUMPLE**: El proponente no adjunta documentación, debe **subsanar.**
El proponente deberá presentar certificación escrita donde se compromete a adherirse al plan en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias cuando sus colaboradores desarrollen actividades dentro de las instalaciones del INM.	**X**		**CUMPLE**: El proponente adjunta la documentación requerida, se encuentra como: "CERTIFICADO - COMPROMISO KASAI.pdf"

CONCLUSIÓN: El proponente **NO CUMPLE** con 1 de los 5 requisitos técnicos de seguridad y salud en el trabajo en la Invitación Pública, por lo que está llamado a **SUBSANAR** en el término de traslado de este informe.

3. OFERTA ECONÓMICA

Debe de estar presentada en el numeral correspondiente a la oferta económica a través de la Plataforma de SECOP II, incluyendo todos los impuestos, retenciones y descuentos aplicables, para efectos de la evaluación del menor precio, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1 se realizó la verificación de la documentación correspondiente permitiendo concluir lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	**KASAI SAS NIT. No. 800078000 8**		
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
La propuesta económica se presentará a través de la Plataforma de SECOP II, en la sección "cuestionario".	X		

El proponente debe ofrecer los servicios teniendo en cuenta la información relacionada en el estudio previo y/o Especificaciones Técnicas y/o Invitación y demás documentos que conforman el proceso contractual.	X		
El proponente deberá presentar su PROPUESTA ECONÓMICA, cotizando la totalidad de los bienes y/o servicios, teniendo en cuenta los requisitos técnicos solicitados, indicando el valor unitario por ítem y el valor total de su oferta.	X		El oferente presenta la propuesta económica incluyendo la totalidad de los servicios solicitados, indicando valor unitario por ítem y valor total de la oferta.
En el evento en que el proponente no diligencie alguna de las casillas correspondientes al valor unitario o que cuando la misma se encuentre con valor cero (0), no se evaluará la propuesta.	X		
Verificar que la propuesta no sobrepasa el valor del presupuesto asignado.	X		Valor total de la propuesta: **$15.470.000**

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico puede concluir que, de conformidad con los requisitos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC 011 DE 2023, el proponente **KASAI SAS**, **CUMPLE** con la oferta económica**.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez efectuada la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **KASAI SAS**, identificada con N° de Nit **800078000-8**, por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 15.470.000)** para "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LO QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PLAN DE GESTIÓN DE LABORATORIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS AUXILIARES MARCA DAIHAN DE LA SMQB" se encontró que **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes establecidos en la Invitación Pública MC 011 DE 2023, por lo tanto, se declara **REQUERIDA** la oferta presentada antes del tiempo definido por la entidad.

Bogotá D.C. 26 de junio de 2023.

Juliana Serna Saiz
Firmado digitalmente por Juliana Serna Saiz
Fecha: 2023.06.26 15:12:05 -05'00'

JULIANA SERNA SAIZ

ANGELA TORRES QUIROGA

Evaluador Técnico y económico

JENNIFER CATHERINE SÁENZ RIVERA
Verificación Especificaciones Ambientales

Firmado digitalmente por Santiago Adolfo Cotes Ospino
Fecha: 2023.06.26 15:33:46 -05'00'

SANTIAGO COTES
Verificación Especificaciones Seguridad y Salud en el Trabajo

Evaluador Jurídico